



0138

RESOLUCION N° .....

NEUQUEN,

10 ABR 2006

VISTO :

El Pedido N° 15370 – Serie D, de la Subsecretaría de Obras Públicas; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta al mencionado pedido Nota N° 22/06 mediante la cual el Subsecretario de Obras Públicas solicita la ampliación de la Orden de Compra N° 125/2006 emitida en el marco de la Licitación Privada N° 56/05 correspondiente a la firma INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA S.A.; fundamentando dicha solicitud en que el costo del material adquirido es notablemente menor que el normal de plaza atento que esta firma es la fabricante del producto;

Que se cuenta con el aval del Secretario de Obras Públicas, Gestión Urbana y Vivienda;

Que a fs. 4 de las presentes actuaciones se dispone que la adquisición se efectúe a la firma INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA S.A., dentro de los alcances del Art. 3°) inc. 2) c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que se adjunta a las actuaciones Planilla SINCO con la imputación preventiva del gasto N° 2611;

Que es menester dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE :

ARTICULO 1°) AUTORIZAR y APROBAR la ampliación de la ORDEN DE COMPRA N° ----- 125/2006, emitida en el marco de la Licitación Privada N° 56/2005, a la firma INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA S.A., por la cantidad de 59 caños de PVC, marca "CINPLAST", en la suma total de \$ 56.662,42 (cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y dos pesos con cuarenta y dos ctvos.); encuadrando la misma en los alcances del art. 3°) inc. 2) c) de la Ordenanza N° 7838/97, lo solicitado por la Subsecretaría de Obras Públicas y lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2°) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquidese ----- y páguese el gasto que surja de la presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación ----- e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA  
//rar.



H. CTOR. A. ARDITO  
Dcción Munic. de Administración,  
Compras y Contrataciones  
Subsecretaría de Hacienda

Fdo. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1564
Fecha: 21 / 04 / 06